



La gente abandona sus hogares para huir de las inundaciones acaecidas en Gonaïves, Haití. © OIM 2008- MHT0178 (Foto: Nuno Nunes)

Medioambiente, cambio climático y migración: Perspectiva y actividades de la OIM

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de Organismo Intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

El medioambiente ha sido un promotor de la migración, puesto que las personas huyen para sobrevivir a desastres naturales o se desplazan, a raíz de condiciones medioambientales difíciles y deterioradas, en busca de oportunidades en otras partes. Es posible que el cambio climático exacerbe los desastres repentinos y latentes así como la degradación ambiental paulatina. Habida cuenta de estas repercusiones, el cambio climático ya está incidiendo en la migración en todas partes del mundo.

La OIM aplica una perspectiva de gestión exhaustiva de la migración a los vínculos entre la migración, el cambio climático y el medio ambiente. El desarrollo sostenible es una parte integrante de esta perspectiva, que se lleva a cabo mediante la reducción de riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático. A través de sus actividades, la OIM ayuda a reducir la vulnerabilidad de las poblaciones expuestas a factores de riesgo ambiental; presta asistencia a las poblaciones que se desplazan a raíz de desastres y del cambio ambiental; y consolida las capacidades de los gobiernos y otros interlocutores para que hagan frente al reto que constituye la migración por motivos ambientales. Desde 2000, en el marco de la respuesta de la OIM a la migración por motivos ambientales, se han financiado más de 500 proyectos.



¿Cómo afectará al cambio climático los movimientos de población?

Desde la perspectiva de la OIM, la mayor parte de los escenarios de migración comprenden toda una gama de factores, pero a veces es difícil de separar los aspectos ambientales de aquéllos de carácter político, social, económico u otro. La migración por motivos ambientales es un fenómeno de causas múltiples, en el cual los factores ambientales desempeñan un papel significativo y cada vez más determinante.

El cambio climático podría afectar los movimientos de población de las siguientes maneras:

- Mayor frecuencia e intensidad de desastres naturales repentinos y latentes, relacionados con cuestiones climáticas que entrañen riesgo de situaciones de emergencia humanitarias y los consiguientes movimientos de población.
- Consecuencias adversas del calentamiento global, la variabilidad climática y otros efectos del cambio climático en los medios de sustento, la salud pública, la seguridad alimentaria y la disponibilidad de agua, podrían exacerbar vulnerabilidades preexistentes y propiciar la migración.
- La subida del nivel del mar podría hacer que muchas zonas costeras e islas bajo el nivel del mar dejaran de ser habitables.
- La competencia por recursos naturales que escasean podría dar lugar a tensiones y a conflictos, que a su vez podrían propiciar una migración forzosa.

La migración puede ser una estrategia de supervivencia, especialmente cuando se trata de desastres naturales. También puede ser una estrategia de adaptación, este ya es el caso y lo ha sido siempre, además de ser una parte integrante de la interacción entre los seres humanos y su entorno.

La migración permite que las personas encaucen los riesgos, diversifiquen sus medios de sustento y puedan hacer frente a los cambios medioambientales que inciden en su modo de vida. Por ejemplo, la migración temporal o el envío de remesas puede aportar fuentes alternativas de ingresos y reducir la dependencia en el medio ambiente para la subsistencia. Por lo general, la migración por motivos ambientales puede comprender casos de movimientos forzados y voluntarios, ahora bien, no siempre es posible clasificar dicha migración como una o como otra.

Definición de trabajo de la OIM de los migrantes por motivos ambientales

“Los migrantes por motivos ambientales son personas o grupos de personas que, por razones de cambios repentinos o progresivos del medio ambiente que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales o deciden hacerlo ya sea con carácter temporal o permanente, y que se trasladan a otro lugar de su propio país o al extranjero.”

Esta definición intenta captar la complejidad de la cuestión, sin que ello tenga repercusiones de carácter normativo.

¿Quiénes se verán afectados? ¿Quiénes se desplazarán? y ¿Dónde irán?

Los sectores marginados de la sociedad, grupos dependientes de la agricultura y poblaciones en países menos adelantados, islas bajo el nivel del mar y zonas costeras son los más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. Ello no obstante, debido a la falta de recursos, los grupos más pobres y más afectados suelen ser los que menos posibilidades tienen de escapar del daño.

Aspectos destacados de la OIM

- La publicación de la OIM *Migración, medio ambiente y cambio climático: Evaluar los hechos* se ha convertido en una obra de referencia clave (2009).
- La OIM ha publicado un *Compendio de las actividades de la OIM en materia de migración, cambio climático y medio ambiente*, que describe los proyectos de la OIM realizados en 28 países y 4 subregiones (2009).
- La OIM y sus asociados del Comité Permanente entre Organismos presentaron una carta conjunta ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para señalar a la atención las consecuencias humanitarias del cambio climático (2009) www.iom.int/climateandmigration
- La OIM congregó a gobiernos y asociados de 80 países en un taller del Diálogo Internacional sobre la Migración que tuvo por tema: “Cambio climático, degradación ambiental y migración” (marzo de 2011) www.iom.int/idmclimatechange/lang/es

Los estudios demuestran que la migración por motivos ambientales suele ser mayormente de carácter interno, con una pequeña proporción que ocurre entre países limítrofes, e incluso cantidades menores que emigran largas distancias. Los movimientos pueden ser temporales o permanentes, dependiendo del tipo de factor ambiental que los ha propiciado.

Perspectiva de la OIM de cara a la migración, el cambio climático y el medio ambiente

Los objetivos centrales de la OIM para encauzar la migración por motivos medioambientales son:

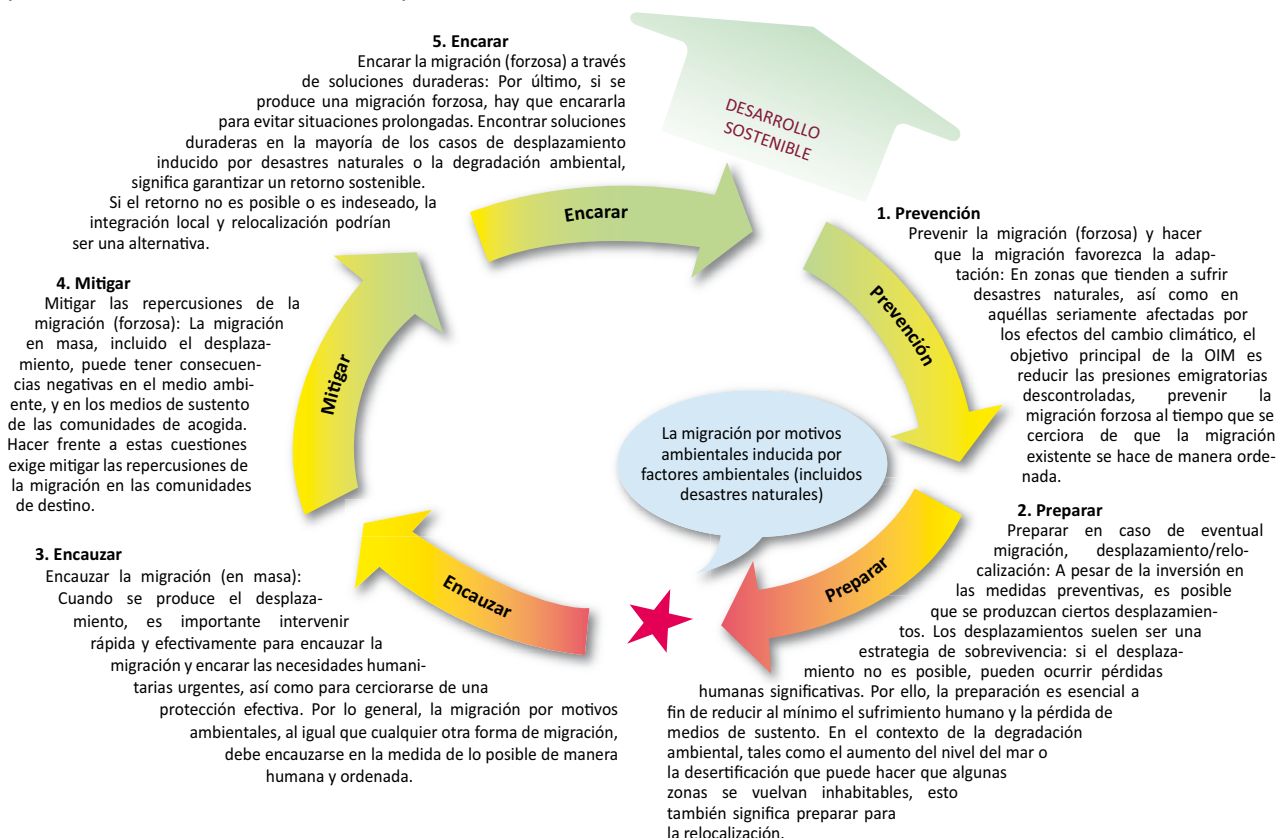
- Prevenir, en la medida de lo posible, la migración forzosa propiciada por factores ambientales;
- Prestar asistencia y protección a las poblaciones afectadas cuando quiera que se produzca una migración forzosa y encontrar soluciones duraderas a su situación;
- Facilitar la migración como estrategia de adaptación al cambio climático.

La labor de la OIM abarca dimensiones operativas, políticas y de investigación. Las consideraciones de género, derechos humanos y salud revisten un carácter transversal en todas las actividades programáticas.

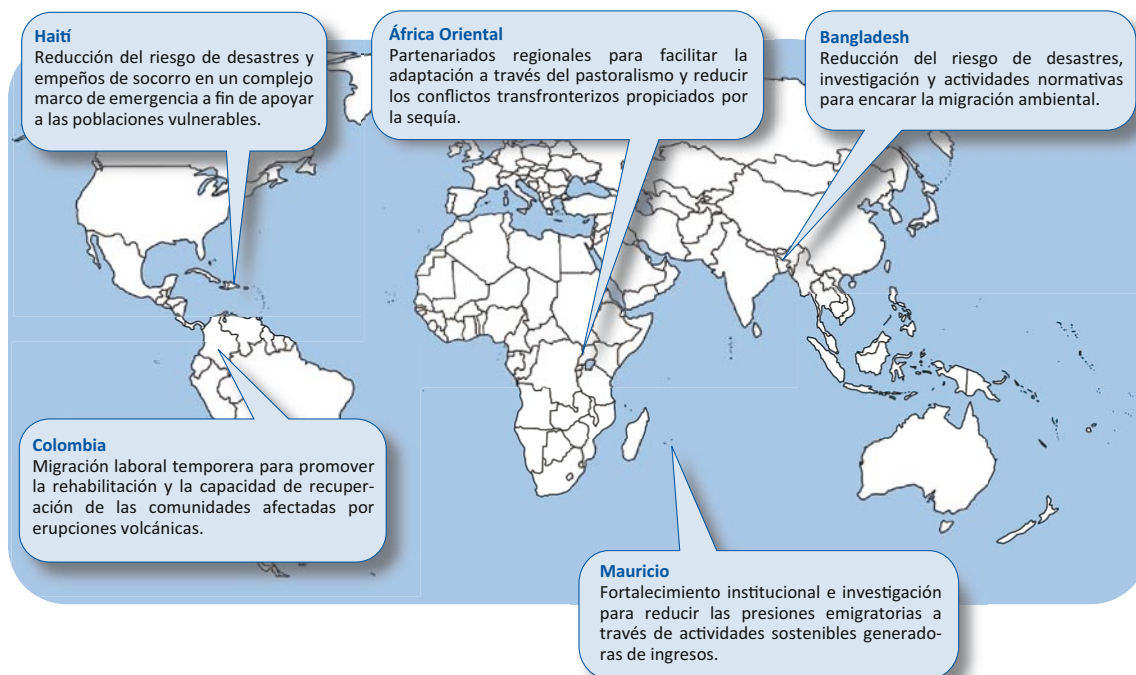
- **Operaciones:** La OIM presta asistencia y protección a las poblaciones afectadas por desastres y otros riesgos ambientales y apoya las comunidades a través de iniciativas de reducción del riesgo de desastres, de adaptación al cambio climático, y de migración y desarrollo. Esta función se ve reforzada por la participación de la OIM en el sistema de respuesta humanitaria de la comunidad internacional.
- **Políticas:** La OIM promueve el diálogo normativo y el fortalecimiento institucional a fin de crear estrategias nacionales, regionales e internacionales coherentes en respuesta a la migración por motivos ambientales, por ejemplo, a través de su Diálogo Internacional sobre la Migración, del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, o las negociaciones de las Naciones Unidas referentes al cambio climático.
- **Investigación:** La OIM ha sido pionera en la investigación desde principios de los años noventa a fin de acrecentar la comprensión de lo que es la migración por motivos ambientales, desarrollar capacidades de investigación y reforzar los intercambios entre las comunidades normativas y de investigación.

OIM: Encauzar la migración por motivos ambientales

De conformidad con los objetivos de la OIM con miras a una perspectiva exhaustiva de cara a la migración por motivos ambientales, el ciclo de gestión de la migración ilustra los tipos de intervención programática para cada una de las distintas etapas.



Ejemplos concretos de las actividades de la OIM



El camino a seguir por la OIM y la comunidad internacional

Al ser el principal organismo mundial que se encarga de la migración, la OIM se mantiene al día sobre cuestiones que tendrán serias repercusiones para miles de migrantes y sus países y comunidades en un futuro cercano o lejano. Conjuntamente con sus asociados, la OIM seguirá abordando las cuestiones de migración por motivos ambientales y apoyando a los Estados en sus empeños, y ello en las siguientes esferas prioritarias de acción:

- Consolidar capacidades de todos los interlocutores, incluidas comunidades locales, a fin de anticipar los cambios ambientales y sus repercusiones en la movilidad humana y responder a los mismos.
- Fomentar la acción humanitaria para garantizar la asistencia y protección de los migrantes por motivos ambientales.

- Reconocer y concretar el potencial estratégico, principalmente a través de su contribución al desarrollo sostenible.
- Fomentar la coherencia política a nivel nacional, regional e internacional mediante la incorporación de consideraciones ambientales y de cambio climático en las políticas y prácticas de gestión de la migración y viceversa.
- Reforzar los vínculos con otras esferas normativas, especialmente la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible para reducir la vulnerabilidad a largo plazo.
- Planificar la relocalización ordenada, donde quiera que sea necesario, teniendo debidamente en cuenta los contextos locales.

Para más información, sírvase consultar:
www.iom.int/envmig

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

17 route des Morillons, 1211 Ginebra 19, Suiza
Tel: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150
E-mail: icp@iom.int • Internet: www.iom.int
